

rosalba cruz soto

la prensa de durango en el porfiriato

A lo largo del siglo XIX Durango fue una entidad relativamente aislada del resto del país. Todavía durante el porfiriato, la vida de la capital y de las más importantes entidades estatales transcurría plácida y tranquilamente: la época de los disturbios y de los pronunciamientos había quedado atrás; los pacíficos habitantes —49,916, según el censo de 1900— se dedicaban a la minería, la agricultura, a la incipiente industria textil y al comercio, haciendo poco caso de los negocios de a cosa pública. El letargo por el que se atravezaba sorprendía aún a los cronistas de los años 80, según se desprende de sus líneas periodísticas:

Por fin hubo alguna diversión: pero sucedió lo de siempre, que mientras no la hay, todos se lamentan de que se fastidian porque no tienen en qué pasar el rato. Se anuncia alguna función y ni quien dude habrá una concurrencia espléndida; mas desgraciadamente sucede todo lo contrario, entonces nadie concurre. Unos porque tienen **sobrada razón** y otros porque **razón tienen** para no concurrir.¹

O la siguiente:

El noticierismo está perdido. Ni un asesinato con tranchete, alevosía, premeditación y ventaja; ni una manzana de casas que se derrumbe y aplaste a medio millón de ciudadanos en el pleno goce de su derecho; ni una tromba que arrase dos ciudades

¹ *La Ilustra Duranguense*, junio 15 de 1879, p. 3.

y tres villas (. . .); nada en fin, que venga a poner **china** la epidermis del respetable público que ama las noticias espeluznantes. Esta carencia de novedades ha hecho que el público respetable se ocupe de cosas que, después de no importarle nada absolutamente, se están cayendo de puro viejas.²

Los periódicos de la época, en obediencia a aquel conocido mandato del régimen de hacer poca política, se ocupaban en su mayoría de las noticias de barriada, de temas literarios, religiosos o comerciales. Por lo demás, pocos eran los acontecimientos de la provincia que había para comentar. De cuando en cuando algunas novedades venían a despertar al adormecido espíritu de los habitantes. Por ejemplo, la introducción del ferrocarril que en 1892 uniría al estado con el resto de la República Mexicana gracias a la construcción que hizo hacia Torreón la San Carlos Copper Company;³ en este servicio las personas pagaban siete centavos por kilómetro recorrido. Era también la época en que el gendarme de primera ganaba \$16.00 al mes; el de segunda, \$14.00; el escribiente de \$30.00 a \$50.00, según su calidad, y el magistrado \$200.00. El costo de un libro era de \$2.00; el de una casa \$1,500.00 y el de los periódicos de tres, seis y hasta 20 centavos.

A pesar del poder adquisitivo relativamente alto de la población, pocas personas compraban los periódicos de la época. **El Hogar Católico** escribía a este respecto:

Nadie ignora las dificultades con que se ha tropezado en Durango para establecer una publicación, pues si bien es cierto que algunas veces se han podido superar los primeros obstáculos, su existencia ha sido bien efímera, debido en gran parte a la poca o ninguna protección que el público les ha dispensado.⁴

Este semanario no tomaba en cuenta que para esas fechas sólo existían 11 escuelas en el estado, donde un total de 4,164 alumnos podrían aprender a leer. Tal circunstancia podría explicar el escaso público para la prensa, la cual se costeaba con la venta de suscripciones.

He preparado la siguiente tabla que muestra el número de publicaciones que salieron a la luz en la capital del estado, durante los treinta años en que permaneció Porfirio Díaz en el poder:

Una vez derrocado Díaz, repunta nuevamente el número, hacia 1911, con cinco más. El total es de 34 periódicos, cifra pequeña en

² **La Evolución**, julio 18 de 1905, p. 1.

³ Arnulfo Ochoa, **Historia del Estado de Durango**, México, Ed. del Magisterio, 1958, p. 252.

⁴ **El Hogar Católico**, 5 de febrero, 1904, p. 1.

1876	—	1885	—	1894	—	1903	1
1877	1	1886	1	1895	—	1904	3
1878	1	1887	—	1896	1	1905	—
1879	1	1888	—	1897	1	1906	1
1880	2	1889	—	1898	2	1907	1
1881	1	1890	—	1899	—	1908	1
1882	—	1891	—	1900	1	1909	5
1883	1	1892	4	1901	2	1910	3
1884	—	1893	—	1902	—		

relación con otras entidades como Puebla, Chihuahua y Tabasco que tuvieron más de 200 publicaciones por entidad.

De acuerdo con los periódicos detectados en bibliografías y en hemerotecas en el D.F., el registro de las 34 publicaciones periódicas que surgieron en el estado durante el periodo es el siguiente:

- 1877: **Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.** (Editor Responsable: Celso Nájera).
- 1878: **Periódico de Avisos** (Periódico Científico e Industrial); Editor Responsable: Carlos Gómez)
- 1879: **La Ilustración Duranguense.** (Editor: Carlos Gómez).
- 1880: **La Opinión.** (Organo del Club del Pueblo); **La Reconstrucción Política.** (Organo del Club Político).
- 1881: **La Brocha.** (Dir. Licenciado Gabino González).
- 1883: **El Domingo.** (Periódico católico editado por Antonio E. Prado).
- 1886: **El Eco.** (Periódico de Comercio, Industria, Política y Literatura; editor y Redactor: Luis A. Lavie).
- 1892: **El Comercio de Durango.** (Semanaario destinado al Comercio, la Industria, la Minería, la Agricultura y las Artes; Dir. Juan Guerra y Carpio); **El Estandarte.** (Organo del Círculo Nacional Porfirista); **El Globo.** (Dir. Emiliano Saravia); **La República.** (Periódico Político, Literatura y de Avisos; responsable: Rafael Moreno).
- 1896: **La Bandera Roja.** (Dir. General Francisco O. Arce).
- 1897: **La Evolución.** (Dir. Licenciado Ignacio Borrego).
- 1898: **El Porvenir.** (Semanaario de Actualidades, Literatura y Jurisprudencia; Administrador responsable: Jesús Rocha); **La Revista de Policía.** (Organo de la Jefatura Política del Partido de la Capital).
- 1900: **La Idea.** (Dir. Juan Manuel Rocha).
- 1901: **El Clarín.** (Semanaario de Literatura e Información; Dir. Alberto M. Alvarado); **El Reporter.** (Dir. Mauricio L. Sánchez).
- 1903: **El Correo de Durango.** (Bisemanaario Independiente, de Información y Variedades; Dir. Alberto M. Alvarado).

- 1904: **La Estrella.** (Semnario de Literatura e Información; Dir. Francisco Castillo Nájera); **El Hogar Católico.** (Semnario Católico, de Literatura y de variedades); **La Tribuna.** (Trisemnario de Información, Ciencias, Artes y Literatura. Dir. Agustín Centeno Bárcenas).
- 1906: **El Heraldo.** (Organo del Partido Democrático Durangueno; Dir. Ignacio Borrego).
- 1907: **La Voz del Pueblo.** (Dir. Antonio Gaxiola; semanario de Literatura, Información y Variedades).
- 1908: **La Democracia.** (Semnario Político; Organo del Club Reeleccionista Esteban Fernández).
- 1909: **Durango Cómico.** (Semnario humorístico. Dir. Jesús Piñero); **El Eco de la Comarca.** (Dir. Licenciado Agustín de Escudero); **El Estado de Durango.** (Semnario Político y de Variedades; Organo de los Clubes Reeleccionistas de durango); **El Pueblo Libre.** (Dir. Profesor Antioco Ramírez Tovar); **El Trabajo.** (Organo de la Sociedad de Artesanos Unidos).
- 1910: **La Aldea. Arlequín.** (Dir. Doctor Isauro Venzor); **El Criterio.** (Dir. Jesús Villarreal Fierro).

Tipos de prensa

De acuerdo con el objetivo con el que nacieron los periódicos en Durango, es posible hacer la siguiente clasificación:

- a) **Prensa Electoral.** Abarca los periódicos que se publicaban solamente para apoyar las constantes reelecciones del presidente Díaz y de los gobernantes incondicionales del régimen. Entre ellos se pueden contar:
- La Opinión:** lanza en 1880 a Rafael Pescador para gobernador de la entidad.
 - El Estandarte:** en 1892 defiende la reelección de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República y a Manuel Flores para gobernador de Durango. En 1904 vuelve a justificar la reelección de Díaz y a luchar por que Esteban Fernández llegue a la gobernatura.
 - La Democracia:** en 1908 se inclina por la reelección de Esteban Fernández en el gobierno estatal.
 - El Estado de Durango:** hacia 1909 inicia la promoción de Porfirio Díaz en vías de una reelección más.
- b) **Prensa Religiosa.** En el periodo que nos ocupa, los sentimientos religiosos del mexicano estaban debilitados. Refiere Daniel Cosío Villegas que hacia 1900, se dio un proceso de descatalogación cuyo resultado fue una indiferencia religiosa cada vez mayor que se atribuía más a ignorancia que a malicia. Sólo las mujeres se-

guían apegadas a las prácticas religiosas. Los hombres sobre todo los de educación superior, solían declararse deístas o ateos. Ante tal situación,

“En los primeros años del siglo XX el arzobispado de Durango y los obispos de Chihuahua, Sonora y Sinaloa, redactaron una circular colectiva urgiendo a los párrocos a que predicaran contra quienes se excusaban de oír misa los domingos bajo el pretexto de sus negocios y atenciones familiares”.⁵

En este contexto, la prensa católica resulta ser escasa en Durango, aunque de larga vida. Se ha detectado sólo **El Domingo**, semanario que se fundó en 1883 para dejar de aparecer veintiseis años después, y **El Hogar Católico** (1904), publicado este último con el afán de

(. . .)desarraigar costumbres viciosas, atacar el vicio y ensalzar lo que es bueno; (porque) al periodismo procaz, de escándalo y de blasfemia que circula entre los jóvenes envenenándolos, debe oponerse el periodismo religioso.⁶

Por su odio a las ideas reformistas se distinguió a finales de la época el clérigo Jesús Villarreal Fierro que dirigía **El Criterio**, más conocido entre los primeros revolucionarios como **El Griterío**.⁷

En 1896, había surgido **La Bandera Roja**, publicación masónica de quien **El Libre y Aceptado Masón de Jalisco**, escribe:

. . .bravo, paladín del libre pensamiento siempre digno de sí mismo, (que) defiende la verdad y la virtud contra el error y el vicio.⁸

c) **Prensa Partidista:** Comprende aquellos periódicos que nacieron como órganos informativos de partidos políticos o clubes, como se les determinaba en ese entonces, pero que también siguen un mismo patrón editorial:

La Opinión. Organó del Club del Pueblo (1880).

El Estandarte. Organó del Círculo Nacional Porfirista (1892).

La Revista de Policía. Organó de la Jefatura Política del Partido de la Capital (sic) (1898).

⁵ Daniel Cosío Villegas, **Historia Moderna de México. Vida Social.** Tomo I, México. Ed. Hermes, p. 453.

⁶ **El Hogar Católico**, septiembre 18 de 1904, p. 2.

⁷ Arnulfo Ochoa, **op.cit.**, p. 317.

⁷ Arnulfo Ochoa, **op.cit.**, p. 317.

⁸ **El Libre y Aceptado Masón**, enero, 1o. de 1896, p. 32.

La Democracia. Organó del Club Reeleccionista (1908).

El Trabajo. Organó de la Sociedad de Artesanos Unidos (1909).

El Estado de Durango. Organó del Club de Políticos de Durango (1909).

- d) **Prensa Comercial.** Incluye las publicaciones propiamente de fines comerciales que lo mismo difundían actualidades, gacetillas, avisos, literatura, etcétera, y ocasionalmente tomaban partido frente a hechos sociales o políticos:

Periódico de Avisos (1878), **El Eco** (1886), **El Porvenir** (1898), **El Comercio de Durango** (1892), **La República** (1892), **El Correo de Durango** (1903), **El Clarín** (1901), **El Reporter** (1901), **La Estrella** (1904), **La Tribuna** (1904).

Periodistas

Tarea difícil es hablar de los profesionales de la prensa porque en muy poco se asemejaban a lo que hoy conocemos como periodistas profesionales. En Durango esta actividad se encontraba fundamentalmente en manos de abogados, profesores, impresores, comerciantes o sacerdotes, quienes agrupaban a cuatro o cinco personas para sacar a la luz una publicación; ellas desarrollaban en esencia tareas de redacción. La impresión constituía una actividad desligada por completo de la prensa, ya que los periódicos se tiraban en las imprentas, cuyo negocio principal eran las esquelas, folletos, facturas, libranzas y carteles. Hacia 1889, cinco eran las imprentas que existían de acuerdo con los datos proporcionados por García Cubas en su diccionario.

El objetivo de las publicaciones de la época no era fundamentalmente noticioso; de aquí que se desconocieran los reporteros y las fuentes de información. De hecho se publicaba la noticia que llevaban los lugareños a la redacción. Por eso muchas veces resultaba falsa y el diario debía, con frecuencia, corregirla. Por ejemplo, **La Evolución** escribe en agosto de 1905:

En nuestro número correspondiente al domingo 30 de julio último y bajo el título de "Homicidio" publicamos un párrafo en el que daba cuenta de que Abraham García había sido muerto en una riña (. . .) La persona que nos dió la noticia nos dijo estar bien informada de los hechos; pero no lo estaba, pues al recabar nuevos datos sobre el asunto, hemos podido averiguar que la noticia que nos dió es inexacta y que, aunque es verdad que García murió a consecuencias de una puñalada, ésta no fue inferida en riña.⁹

⁹ **La Evolución**, agosto 2 de 1905, p. 1.

Era costumbre entre los directores de periódicos, tanto de la capital como de provincia, “canjear” su publicación; por eso, sin necesidad de corresponsales o ni siquiera del servicio telegráfico, en Durango se conocían las noticias de los temblores en Guerrero o de la llegada de buques a Veracruz. Asimismo, los sucesos de Durango se difundían aunque con retraso, en sitios como Campeche. En esta entidad, **La Oposición**, escribe 48 días después del hecho:

En Durango: debió haberse verificado un motín en la noche del 18 del pasado. Los motores de la asonada estaban en connivencia, según se dice, con García de la Cadena, y obraban de acuerdo con algunas gavillas que merodeaban por el Estado de Zacatecas. Por fortuna el gobierno de Durango tuvo noticias de todo lo que pasaba y redujo a prisión a los pocos ambiciosos que se habían decidido a perturbar el orden en la capital, ocasionando las desgracias consiguientes. Esto lo dice la **Restauración Constitucional** de Durango, el 24 de Agosto.¹⁰

Las características del periodismo moderno que en la capital del país introdujo **El Imparcial** en 1896, en aquel estado aparecieron tardíamente. A pesar de que el primer cotidiano del que se tiene noticia es **El Reporter**, de vida corta, fundado en 1901 y dirigido por Mauricio L. Sánchez, sería hasta 1917 cuando **Telegramas**, encabezado por el mismo director, se convertía en el verdadero cotidiano de la entidad. En 1911, **El Heraldo** comenzaba a utilizar el concepto de “jefe de redacción”, lo que denotaba ya una organización empresarial. Hacia 1917 aparecería el nombre de “director gerente” en **La Clase Media** y en 1924 el de “cuerpo de redacción” en **Diario de Durango**.

Poco claro era el concepto de “director” de un periódico pues lo mismo se utilizaba este término que “responsable”, “editor” o “administrador responsable” para referirse a la persona que en realidad manejaba el negocio. En ocasiones hasta resulta difícil establecer cuáles podrían haber sido las tareas directivas. Se daban casos en los que el director era una persona completamente ajena a la prensa. Por ejemplo, Alberto M. Alvarado, duranguense sobresaliente en el campo de la música culta por sus composiciones y presentaciones de talla internacional, aparece en 1901 como director del semanario de literatura y de información **El Clarín**; en 1903, de **El Correo de Durango**; un año más tardé lo encontramos como editor de **La Estrella**. Casos similares son los del doctor Francisco Castillo Nájera, escritor, médico, poeta y diplomático, que en 1904 dirigía **La Estrella** y dos años después fungía como redactor de **La Evolución**; del general Francisco O. Arce, nacido en Jalisco, gobernador de Gue-

¹⁰ **La Opinión**, octubre 12 de 1876, p. 3.

rrero entre 1885 y 1893, a quien se le ubica en Durango dirigiendo **La Bandera Roja** hacia 1896; y de Isauro Venzor, connotado médico cirujano que dirigió **Arlequin** en 1910. No obstante, en ninguna de las biografías de estas personas se consigna su labor periodística.

Otra situación era la de quienes, ligados a la prensa durante el porfiriato, desempeñaron cargos públicos al triunfo de la Revolución Mexicana: Emiliano G. Saravia, director de **El Globo** en 1892, llegó a ser gobernador de Durango al terminar el movimiento maderista en 1911; Antonio Gaxiola D., fundador en 1907 del semanario **La Voz del Pueblo**, tuvo el cargo de Oficial Mayor del Gobierno estatal en 1913; Silvestre Dorador, impresor de varios periódicos de fines del siglo XIX, fue director de la imprenta de la Secretaría de Fomento en 1914 y además diputado por Durango en el Congreso Constituyente de 1917; Ignacio Borrego, director y editor de **La Evolución** en 1897-1899, llegó a ser diputado en el Congreso de la XXVI Legislatura; Luis Zubiría y Campa, que fuera editor de **Nuevo Régimen** a principios de 1911, pasó a ser Secretario de Hacienda en 1915, durante el efímero gobierno del licenciado Francisco Lagos Cházaro.

En lista aparte pueden enumerarse quienes después de educarse en el estado, fundaron periódicos en otras entidades: Alejandro Guerrero y Porres, abogado que en 1883 dirigió **El Latigo** en Chihuahua; Juana Gutiérrez de Mendoza, profesora que en 1901 fundó en Guanajuato **Vésper**, consagrado a defender a los mineros y a combatir al clero y a la dictadura porfirista; Jesús E. Valenzuela, escritor duranguense que fundó y dirigió en la capital del país **La Revista Moderna** junto con Amado Nervo; Joaquín Moreno, abogado que fundó y dirigió **El Siglo de Torreón**.

Otro rasgo sobresaliente en la actividad periodística fue la gran movilidad de los directores, redactores y colaboradores: en 1878, Carlos Gómez era editor responsable del **Periódico de Avisos** y un año más tarde editaba **La Ilustración Duranguense**; ambos se tiraban en la imprenta de su hermano, Miguel Gómez. Emilio Ganderilla fue colaborador de la **La Evolución** de 1897 a 1912 y director de **Orientación** en 1920. Pedro Díaz era administrador responsable de **El Correo de Durango** en 1903 y director de **Fíguro** en 1912. Antonio Gaxiola colaboraba en **La Evolución** en 1897, fundó **La Voz del Pueblo** en 1907, fungió como jefe de redacción de **El Heraldo** en 1911 y dirigió **El Demócrata** a fines de ese mismo año. Alberto Martínez colaboraba también en **La Evolución** en 1897, era jefe de redacción de **La Clase Media** en 1917, dirigió **Sacristán** en 1919, y **Redención** en 1921. Lorenzo Parra Durán, colaborador de **La Evolución** en 1897, fue redactor de **El Heraldo** en 1909. Antonio Prado, quien fuera editor de **El Domingo** en 1883, era responsable de **El Criterio** en 1911. Mauricio L. Sánchez dirigió **El Reporter** en 1901, **Telegramas** en 1917, **Revista Duranguense** en 1920 y el **Diario de Durango** en 1924, pe-

riódico que hasta la fecha se publica en la capital del estado. Finalmente, Horonato Espeleta, humorista que en 1897 empezó a publicar su columna “Majaderías” en **La Evolución**, en 1911 era director de **Doña Clarines** y en 1912 de **El Telégrafo**.

Hacia finales del porfiriato la prensa local, que se había abstenido de expresar ideas políticas —**La Evolución**, de estudiada indiferencia; **Doña Clarines**, que prefería entretener al público con gracejadas y **La Gacetilla**, ocupada sólo del pequeño chisme y de hechos policiales—, se incendió entonces con el deseo de adular a don Porfirio. Para los dirigentes de aquellos periódicos los revolucionarios no eran tal, sino unos “latro-facciosos”, título que gustaban poner los redactores en escandalosos encabezados; para los periodistas menos virulentos, los alzados no eran más que revoltosos que pronto serían sometidos al orden.¹¹

De los periódicos de la época, localizados en las principales hemerotecas del Distrito Federal, es posible presentar las siguientes descripciones.

Periódico Oficial

Respecto al **Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango**, se debe aclarar que en 1877 no se inicia su edición sino un cambio de título. La primera publicación oficial de la entidad apareció en 1823 y tuvo distintos nombres, mas su objetivo siempre fue difundir “las leyes y demás disposiciones superiores, (las cuales son) obligatorias por el hecho de publicarse”. El formato, precio, periodicidad, etcétera, no difería del resto de los periódicos de la época.

El redactor y responsable era el Oficial Mayor del Gobierno en turno. En las “condiciones” se especificaba:

“Se publica jueves y domingo de cada semana. El precio de la suscripción, que deberá pagarse por adelantado, es de un peso mensual. Los avisos de interés público se insertarán gratis, los particulares a un centavo por palabra la primera vez, y la mitad de las subsiguientes. Precio del ejemplar: 12 centavos”.

Los anuncios que contenía el **Periódico Oficial** no era de sombrerías, mercerías o colegios como en las otras publicaciones, sino de extranjeros que compraban minas, oficinas oficiales que daban a conocer horarios de servicios o de los propios municipios que recurrían al periódico para publicar, por ejemplo, que “será rematado un buey blanco jaspeado de negro, que, como mostrenco, existe en el depósito del municipio de Villa de Corona, Durango”:

¹¹ Arnulfo Ochoa, *op. cit.*, p. 318.

Periódico de Avisos, Científico e Industrial

Carlos Gómez, quien en 1878 era dueño de una imprenta, inició la edición de este bisemanario en octubre del mismo año, con el fin primordial de dar cabida en sus cuatro páginas a anunciantes, quienes pagaban la mitad de los precios ordinarios (sic).

Aunque en las “condiciones de publicación” indicaba que su repartición era gratuita, en el interior especifica:

Nuestro Folletín: las personas que deseen recibir este periódico sin interrupción para aprovechar la historia de Durango que se publica en el Folletín, se les enviará a domicilio por tres centavos cada número en la capital y seis centavos fuera, franco porte.

Contenía, por tanto, un folletín coleccionable donde se tocaban temas relativos a Durango tales como su división política, eclesiástica, su historia, desarrollo, etcétera.

En sus páginas la **Mina de Oro** anuncia la venta de azufre refinado, de pianos-órganos y de “efectos de ropa, abarrotes y ferretería que acaban de llegar procedentes de Veracruz, Mazatlán, Tampico y Manzanillo”. Julio Hildebrand ofrece la “segunda edición del libro **El Cerro del Mercado de Durango**, acompañada de un corte geológico del cerro, a dos pesos el ejemplar”. Por su parte, Germán Stahlknecht pone a disposición de los duranguenses mantas, sarapes, quimonos, y alfombras, mientras que el almacén de Corambe y la Casa de Talleres anuncian la venta de zapatos y efectos de ropa.

A fin de convencer a sus lectores de los beneficios que aporta el anunciarse, escribe el 26 de diciembre de 1878:

El Periódico de Avisos se hace necesario a todas las clases de la sociedad. Los señores hacendados deberían ocuparlo con frecuencia, anunciando al público las rentas que se propongan hacer de sus esquilmos. Muchos compradores de granos o animales ignoran donde se hallarán más fácilmente lo que necesitan de estos productos, que sólo recorriendo innecesariamente haciendas pueden dar con ellos, y un aviso oportuno facilitaría las operaciones a compradores y vendedores. Los compradores y vendedores de fincas urbanas, facilitarían también en mucho sus prontos deseos si anunciaran en los **Periódicos de Avisos**. No hay voz más clara ni más sonante que la voz de la prensa; se oye hasta allende los mares.

La Ilustración Duranguense

Quien un año antes editaba el **Periódico de Avisos**, Carlos Gómez, en 1879 se halla también como editor del periódico de ciencia, industria, comercio y moda, “dedicado al bello sexo”.

A las damas de la sociedad duranguense llevaba en cada número grabados de los trajes que estaban de moda en la capital. Desde el segundo número promete a los suscriptores que

dada la buena aceptación que ha tenido **La Ilustración Duranguense**, publicaremos cada tres meses por un precio muy módico, los patrones de los figurines que se hayan dado a la luz.

Para la “ilustración” del bello sexo, ofrecía poesía relacionada con el amor, el matrimonio, el rostro, etcétera. Y para mantenerlo “informado” incluía crónicas teatrales, noticias de defunciones y matrimoniales. Sólo en este diario se encuentran críticas hechas al ayuntamiento de Durango del tipo que se transcribe:

El tiempo de los chubascos se ha dejado venir sobre esta noble y leal ciudad, llenándola de lodo, de agua y de tristeza (. . .) En las entradas de la plaza Constitucional y en sus jardines, queda estancada la agua, teniendo los transeúntes que navegar al pasar por aquel lugar, y sin dejar de taparse los oídos por no escuchar el fastidiosísimo concierto que ofrecen ahí las ranas.

El Eco.

Fue fundado en 1886 como un semanario que debería ocuparse de servir al público.

Por consiguiente, en los asuntos políticos, como en todos los demás, sólo la opinión y el interés general le sirven de norma.

Insertaba continuamente en sus columnas una novela de **lectura instructiva y amena**; dedicaba atención particular a los asuntos de comercio y tenía una sección industrial donde difundía conocimientos de **Aplicación práctica en las artes**.

El editor y propietario, Luis A. Lavie, al tiempo que era redactor —junto con Ignacio Lira y Juan Hernández y Marín—, traducía novelas del francés para incluirlas en el periódico, escribía poemas para la sección literaria y colaboraba con artículos para la primera plana. Los colaboradores firmaban como Quevedo el de Aquí, Cicerón el de las Catilinas y Microbio Literario.

El Eco, pleno de fallas de redacción, de ortografía y de acentuación, se expedía en la sombrerería “La Novedad” al precio de un real el ejemplar y 50 centavos la suscripción por un mes.

La Evolución

Fundado en 1896 por Ignacio Borrego, este bisemanario tuvo relativa influencia en la vida política y social del estado. De las colecciones revisadas se observa que incluía constantemente denuncias como aquéllas sobre la venta de leche en mal estado y adulterada, sobre fallas en la educación o a propósito de faltas cometidas por la policía; las quejas eran atendidas por el ayuntamiento “casi inmediatamente”. Un ejemplo: en agosto de 1905 escribe que

Una persona se acercó a nuestra redacción para manifestarnos que el gendarme encargado de vigilar los lavaderos públicos pertenecientes al Municipio, después de tratar muy mal a muchas de las lavanderas que allí concurren, tiene ciertas preferencias para otras, preferencias que son perjudiciales para los intereses del Municipio, pues el gendarme de que se trata reserva algunos lavaderos para sus preferidas y éstos permanecen desocupados muchas horas, aun cuando abunden solicitantes que pudieran ocuparlos, lo cual da por resultado que esos lavaderos no produzcan al Municipio todo lo que debían producir.

Tres números más adelante se encuentra el agradecimiento correspondiente porque “la situación de los lavaderos ya ha mejorado”.

El resto del contenido estaba formado por un alto porcentaje de lo que hoy conocemos como nota roja. En ocasiones, a pesar de que no se registran accidentes, asesinatos ni robos, de todas formas se publican notas como la del 3 de julio de 1905:

Los Rijosos están Descansando: Los sábados y los domingos son los días en que los valientes prefieren para causarse desperfectos en el físico; pero ahora deben estar descansando de las anteriores batallas, pues el sábado último no hubo ningún lesionado.

Incluída también información procedente del extranjero, tomada de diarios de España, Francia y Estados Unidos. Entre sus colaboradores se tiene a Salvador Alvarez G., José Juan Tablada, Manuel Corrales, y se ufanaba de recibir noticias de sus corresponsales en Mapimí, Conatlán y Papasquero.

El Hogar Católico

Con una gran calidad en su impresión, nació el 18 de septiembre de 1904 con el objeto de

desarraigar costumbres viciosas, atacar el vicio y ensalzar lo que es bueno. (Este semanario) se preocupará de todo aquello que en general atañe al Catolicismo y en especial de dar a conocer lo que tenga de importante el arzobispado y sus iglesias sufragáneas . . . Se preocupará de dar a conocer los tesoros que la piedad de muchas generaciones ha reunido en sus comarcas, tanto en lo que se relaciona con el arte religioso-arquitectónico, como en lo que respecta a imágenes, joyas sagradas y arte pictórico.

Contenía, pues, arte, poesía y literatura religiosos. Después de sus primeros tres meses, se incluía en la última página una sección de sociales con información de bautizos, defunciones y matrimonios, primordialmente. Asimismo se leían artículos relativos al gobernador del estado y al presidente de la República, cuyo sentido era de total apoyo. Por ejemplo, de Porfirio Díaz afirma que

Acaban de celebrarse en la capital de la República las fiestas acordadas con motivo de la reelección del señor Presidente General Porfirio Díaz . . . Ellas constituyen la más cara manifestación que hace el pueblo mexicano en pro de uno de sus más esclarecidos hijos que empleando sus aptitudes y energía ha sabido hacer la felicidad de la nación.

De este semanario puede decirse que constituye propiamente una revista por las características que **presenta: la primera página publicaba una fotografía a manera de portada; en la siguiente se encontraba un sumario con el contenido del ejemplar; tenía para las páginas numeración progresiva; en algunos números se intentaba la impresión a dos tintas y el papel de presentación era de alta calidad. Lo anterior explica el precio de 20 centavos con el que se expedía en la librería "La Enseñanza" y en la peluquería de Román García.**